



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Abst. Canv*  
*[Firma]*

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Señor (a)  
CRUZ DE GRAJALES MARGARITA  
C.C. 31246758  
CLL 9 # 66B -67 APTO 101 LIMONAR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a notificarle por AVISO el contenido de la Resolución No. 4143.0.21.7263 de 27 DE OCTUBRE DE 2015, suscrita por el Secretario de Educación de Santiago de Cali, mediante el cual se "EJECUTA UN GASTO VALIDO, CERTIFICADO Y APROBADO POR FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL CON CARGO A LOS RECURSOS QUE SE GIRAN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y RELACIONADO CON EL PAGO A UN DOCENTE Y/O DIRECTIVO DOCENTE DE PRESTACIONES EXTRALEGALES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO MUNICIPAL 0216 DE 1991, a favor del Directivo Docente o Docente CRUZ DE GRAJALES MARGARITA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 31246758" y de la cual se anexa copia íntegra en (5) folios.

Contra el referido acto administrativo procede recurso de conformidad con los términos del C.C.A. vigente.

Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se fija hoy 23 Diciembre/15

Se desfija 30 Diciembre/15

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente

**CARLOS ARTURO RESTREPO**  
Profesional Universitario  
Copia: Historia Laboral – Archivo  
Elaboro y Proyecto: Leidy Jhoana Hoyos  
Reviso: Carlos Arturo Restrepo